

Licitación N° 27350

CIRCULAR N° 6

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a formar parte de las bases de la licitación mencionada.

Se modifica el cronograma como sigue:

<p><u>ACTA DE PRECALIFICACION</u>, a publicarse en las páginas web de TRANSENER S.A. y la ONC el día: 30/08/2018</p> <p>Se informará por Circular publicada en las páginas web de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y/o de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.</p>
<p><u>IMPUGNACIONES</u>, los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del día: 31/08/2018</p> <p>En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico.</p>
<p><u>ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA</u>, a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del día: 04/09/2018</p> <p>En Acto Público a realizar en La Comisión de Obras Resolución S.E. N° 1/2003, sita en la Av. Eduardo Madero 942 – Piso 16°, C1106ACW, C.A.B.A. Se devolverán sin abrir los sobres N°2 correspondientes a los participantes no precalificados, y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.</p>
<p><u>ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS</u>: Publicación mediante circular, en las páginas web de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar) 11/09/2018</p>